



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



06 MAY 2016

CORDOBA,

VISTO:

Las liquidaciones de asignaciones complementarias que se realizarán en el mes de MAYO de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que existen tareas que por su particular inserción en el organigrama de esta Facultad resultan vitales de asegurar, en cuanto a su ejecución, del modo más eficaz y eficiente para garantizar el desarrollo de las políticas de gobierno.

Que se contemplan las tareas que desarrolla la Abogada Adriana Ciccarelli como Asesora Jurídica de esta Institución. Así como las que cumple la Arquitecta Rosana Gonzalez, en la tramitación de formularios correspondientes a presentación de documentación para la Acreditación de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, además de las que ejecutan como complemento las sras. DOMINGUEZ y VILLARREAL, en Ciudad Universitaria.

Que las asignaciones complementarias que se tratan pueden ser otorgadas en la medida que mantengan las características de selectividad, no permanencia y no sean bonificables.

Que las mismas serán solventadas con fondos provenientes de las Partidas de la Fuente 11 – Inciso I (Sueldos).

Que las presentes asignaciones complementarias se hallan encuadradas dentro de disposiciones legales y reglamentarias en vigor, de acuerdo con lo establecido por la Ord. 04/95 y 07/95 del H.C.S. y Res. 471/95 y 313/95 del H.C.S.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de asignaciones complementarias para el mes de MAYO de 2016, por el concepto de Complemento Docente, con carácter no permanente, a favor de los agentes docentes y por los montos brutos que se

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



detallan en los Anexos I – MAYO 2016, que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: La erogación resultante asciende a un total de Pesos CATORCE MIL TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 14.034,46) imputando el mismo al crédito de la partida 1.3.6.1., de la Fuente 11, Inciso I (sueldos), según se detalla en Anexos I.

ARTICULO 3º: Las presentes asignaciones complementarias incluyen los descuentos correspondientes a aportes y contribuciones previsionales personales establecidos por ley.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, Dése al registro de Resoluciones y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AREA DE PERSONAL

Atq. MARCELO ERLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº

520-16



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



ANEXO I: COMPLEMENTO DOCENTE
MES: MAYO/2016

RESOLUCION DECANAL N° 520-/2016.

LEGAJO	DOCENTE	CARGO	IMPORTE	Fuente y Subcta.
26724	CICCARELLI, Adriana	114-263896	\$ 3.145,60	11 - 000
45990	GONZALEZ, Rosana	114-250572	\$ 8.349,86	11 - 000
49441	DOMINGUEZ, Patricia	114-275476	\$ 1.228,00	11 - 000
52222	VILLARREAL, Daniela	110-275477	\$ 1.311,00	11 - 000
TOTAL			\$ 14.034,46	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

